

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS
No. FNT – 140 - 2014

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE PEREIRA Y RISARALDA – EXPOFUTURO, EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA. OBRAS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA FASE, PARTES A Y B, DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ELABORADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

RESPUESTA 3. OBSERVACIONES

Bogotá D.C., Julio 08 de 2014

C Y M CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO LTDA

cymconstrucciones@hotmail.com

lunes, 07 de julio de 2014 05:10 p.m.

PREGUNTA 1. *El pliego de condiciones solicita: 3.4.3. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE. Los proponentes deben acreditar la experiencia con mínimo (1) o máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados dentro de los últimos ocho (8) años previos al cierre del presente proceso, en donde su objeto contemple:*

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DETERMINADAS POR LAS CATEGORÍAS DE LA SCA (SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS) así:

Categoría "C": Proyectos de construcciones complejas.

PREGUNTA: Dentro de esta categoría se incluye la construcción de centros penitenciarios y carcelarios?

RESPUESTA 1. FONTUR ratifica que la Categoría "C": Proyectos de construcciones complejas, está compuesta por las siguientes edificaciones:

Educación: Colegios, universidades y centros educativos con instalaciones especializadas diversas como laboratorios, aulas múltiples y gimnasios; salas de exposición, institutos científicos y técnicos.

Trabajo: Edificios de oficinas sin destinación específica, centrales de abastecimiento, plazas de mercado, talleres y plantas industriales específicas donde el proceso industrial y la localización de las máquinas y equipos sea factor preponderante en el proyecto; centros comerciales sin destinación específica.

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS
No. FNT – 140 - 2014

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE PEREIRA Y RISARALDA – EXPOFUTURO, EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA. OBRAS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA FASE, PARTES A Y B, DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ELABORADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

RESPUESTA 3. OBSERVACIONES

Bogotá D.C., Julio 08 de 2014

H & VARGAS INGENIEROS LTDA.

PREGUNTA 1. *¿Se publicaran precios unitarios por parte de la entidad?*

RESPUESTA 1. FONTUR, señala que de acuerdo con el Capítulo. Generalidades de la Invitación. Numeral 1.2.1. Régimen legal aplicable, son aplicables al presente proceso de contratación las normas del derecho privado y el Manual de Contratación de Fontur, por lo tanto, en este proceso no se publica los valores unitarios, no obstante lo anterior, se publicó cada una de las especificaciones técnicas por cada ítem, al igual que se realizó la Visita de Obra, lo cual permite que el proponente, formule su propuesta económica, igualmente el proponente cuenta con la posibilidad de formular las observaciones al proceso para solicitar aclaraciones en este tema.

PREGUNTA 2. *Empresas con menos de 3 años de constitución pueden participar?*

RESPUESTA 2. FONTUR señala que para el presente proceso de contratación es necesario contar con empresas de amplia trayectoria, debido a la complejidad técnica del objeto de contratación, de acuerdo a lo anterior, no es procedente contar con empresas con menos de 3 años de constitución.

PREGUNTA 3. *Los contratos para la experiencia específica tienen algún límite en el tiempo? es decir máximo cuantos años desde su ejecución, máximo antigüedad?*

RESPUESTA 3. FONTUR señala que los proponentes deben acreditar la experiencia con mínimo (1) o máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados dentro de los últimos ocho (8) años previos al cierre del presente proceso.

PREGUNTA 4. *Las empresas de tipo SAS deberán allegar en las propuestas las facultades de los socios? esto debido a que el representante legal pueda presentar propuestas y contratar en caso de salir favorecidos. Las empresas SAS se entiende que por su carácter privado reservan el nombre de los socios por esto el origen de la duda.*

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS
No. FNT – 140 - 2014

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE PEREIRA Y RISARALDA – EXPOFUTURO, EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA. OBRAS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA FASE, PARTES A Y B, DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ELABORADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

RESPUESTA 3. OBSERVACIONES

Bogotá D.C., Julio 08 de 2014

RESPUESTA 4. FONTUR, señala que para efectos de la verificación de la capacidad legal para la presentación de propuestas, es necesario que si el Representante Legal de la persona jurídica, según el certificado de existencia y representación legal, presenta algún tipo de limitación en sus facultades en el marco del presente proceso de selección, adjunte a la propuesta el acta de la junta de socios mediante la cual se le faculte para presentar propuesta y suscribir el contrato derivado del presente proceso de selección.

COMITÉ EVALUADOR